

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 30 de junio de 2017

Contenido

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros
Estados complementarios

\$= Pesos Chilenos

M\$= Miles de pesos chilenos

Santiago, Chile

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017

ÍNDICE	Página
Estado de situación financiera.....	4
Estado de resultados integrales.....	6
Estado de cambio en el patrimonio neto.....	7
Estado de flujo de efectivo directo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9
Nota 1.- Información general.....	9
Nota 2.- Resumen de criterios contables significativos.....	10
Nota 3.- Cambios contables.....	22
Nota 4.- Política de inversión del Fondo.....	23
Nota 5.- Administración de riesgo.....	27
Nota 6.- Juicios y estimaciones contables críticas.....	34
Nota 7.- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	35
Nota 8.- Activos financieros a valor razonable con efecto en otros Resultados integrales.....	37
Nota 9.- Activos financieros a costo amortizado.....	37
Nota 10.- Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	38
Nota 11.- Propiedades de inversión.....	38
Nota 12.- Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	38
Nota 13.- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	38
Nota 14.- Préstamos.....	38
Nota 15.- Otros Pasivos financieros.....	39
Nota 16.- Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	39
Nota 17.- Ingresos anticipados.....	39
Nota 18.- Otros activos y otros pasivos.....	39
Nota 19.- Intereses y reajustes.....	39
Nota 20.- Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	39
Nota 21.- Efectivo y efectivo equivalente.....	40
Nota 22.- Cuotas emitidas.....	40
Nota 23.- Reparto de beneficios a los aportantes.....	41
Nota 24.- Rentabilidad del Fondo.....	41
Nota 25.- Valor económico de la cuota.....	41
Nota 26.- Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.....	41
Nota 27.- Excesos de Inversión.....	42
Nota 28.- Gravámenes y prohibiciones.....	42
Nota 29.- Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009).....	42
Nota 30.- Partes relacionadas.....	43
Nota 31.- Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (artículo 3° a Ley N°18.815 - artículo 226 Ley N° 18.045).....	45
Nota 32.- Otros gastos de operación.....	45
Nota 33.- Información estadística.....	45
Nota 34.- Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	46
Nota 35.- Sanciones.....	46
Nota 36.- Hechos posteriores.....	46
Nota 37.- Información por segmentos.....	46

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.....	47
ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.....	48
ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.....	49

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2017

ACTIVO	Notas	30-06-2017 M\$
Activo corriente:		
Efectivo y efectivo equivalente	(21)	1.020
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	448.862
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activo corriente		<u>449.882</u>
Activo no corriente:		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u>449.882</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2017

	Notas	30-06-2017 M\$
PASIVO		
Pasivo corriente:		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar	(16)	785
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivos corrientes		<u>785</u>
Pasivos no corrientes:		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>
Patrimonio neto:		
Aportes		446.027
Otras Reservas		-
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		3.070
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		<u>449.097</u>
TOTAL PASIVO		<u>449.882</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo del 23 de mayo de 2017 al 30 de junio de 2017

	23-05-2017	30-06-2017
Notas	M\$	
Ingresos/pérdidas de la operación:		
Intereses y reajustes	-	-
Ingresos por dividendos	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.866	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-
Resultado por venta de inmuebles	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros	-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	<u>3.866</u>	<u>3.866</u>
Gastos:		
Depreciaciones	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Comisión de administración	-	-
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	(32)	(796)
Total gastos de operación	<u>(796)</u>	<u>(796)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación	3.070	3.070
Costos financieros		
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto	3.070	3.070
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		
Resultado del ejercicio	<u><u>3.070</u></u>	<u><u>3.070</u></u>
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de caja	-	-
Ajustes por conversión	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros ajustes al patrimonio neto	-	-
Total de otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral	<u><u>3.070</u></u>	<u><u>3.070</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2017 y el 30 de junio de 2017

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones		Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
				Valorizadas por el método de la participación	Otras					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	446.027	-	-	-	-	-	-	-	-	446.027
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.070	-	3.070
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 30 de junio 2017	446.027	-	-	-	-	-	-	3.070	-	449.097

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financiero.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Por el periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2017 y el 30 de junio de 2017

	Notas	23-05-2017 30-06-2017 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(44.996)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		<u>(11)</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(445.007)</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		446.027
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>446.027</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.020
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>-</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>1.020</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de junio de 2017

Nota 1 – Información General

El XLC Deuda Privada Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Isidora Goyenechea N° 3477, Piso 17, oficina 170A, Las condes, Santiago.

El objetivo del Fondo es invertir sus recursos, directa o indirectamente, en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos en Chile. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley N° 20.712. Lo anterior, sin perjuicio que para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Con fecha 15 de mayo de 2017, el reglamento interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Superintendencia de Valores y seguros conforme lo establecido por la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365 de la misma Superintendencia.

A la fecha de los estados financieros el Fondo no ha habido modificaciones al reglamento interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), la cual fue autorizada por la Superintendencia de Valores y seguros mediante Resolución Exenta N°1822, de fecha 26 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIXLCDA-E. La cual no cuentan con una clasificación de riesgo ya que se trata de un Fondo rescatable dirigido a inversionistas clasificados.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 09 de Agosto de 2017.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1) Bases de preparación

Declaración de cumplimientos

Los estados financieros de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de los instrumentos financieros valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

Juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2017

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, y no han sido adoptadas en la preparación de estos estados financieros debido a que no son materiales o no han tenido efecto en dichos estados financieros. Por lo tanto, la Administradora evaluará constantemente su posible impacto en las transacciones que efectúe.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

a) Normas e interpretaciones vigentes en 2017

Nuevas Normas	
NIIF 14, Cuentas Regulatorias Diferidas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 1, Iniciativa de revelación.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no ha tenido impactos significativos en las políticas contables de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión y en los montos reportados en estos Estados Financieros. Sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para todos los ejercicios presentados.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

La Administradora ha decidido aplicar anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por el Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja y banco contractuales de los activos financieros. Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, la Sociedad podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro. Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 30 de Junio de 2017.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

- c) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas	
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Nuevas interpretaciones	
CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos Anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 7, Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no ha tenido impactos significativos en las políticas contables de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión y en los montos reportados en estos Estados Financieros. Sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2017. El Estado de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 23 de mayo y el 30 de junio de 2017. El Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y de Flujos de efectivo por el período comprendido entre el 23 de mayo y el 30 de junio de 2017.

2.2) Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos representativos de deuda y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Monedas	30.06.2017
Dólar estadounidense (USD)	663,21

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3) Activos y pasivos financieros

2.3.1) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado al cierre del ejercicio.

2.3.1.1) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Al cierre del 30 de junio de 2017 el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable, en particular valoriza las cuotas de fondo de inversión privado administrado por la misma Sociedad Administradora al precio de cierre del día.

2.3.1.2) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3.1.3) Pasivos financieros:

Las categorías de pasivos financieros en la NIIF 9 son básicamente las mismas que en NIC 39. De forma general los pasivos financieros se medirán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán a valor razonable si se emiten principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor). Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIC 39. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

2.3.2) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.2) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultado integral dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultado integral dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integral dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta saldo por ingresos de dividendos.

2.3.3) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

2.4) Deudores por operaciones de leasing

El Fondo no hace este tipo de operaciones

2.5) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

El Fondo no hace este tipo de inversiones.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.6) Propiedades de inversión

El Fondo no mantiene este tipo de activos.

2.7) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

El Fondo no ha hecho compensaciones entre activos y pasivos financieros.

2.8) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

i) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmada por el fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio promedio comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

2.9) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no cuenta con este tipo de activo financiero

2.10) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldos en cuenta corriente menos los sobregiros bancarios, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.11) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El fondo de inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el reglamento interno del fondo.

Moneda en que se recibirán los Aportes:

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos.

Valor para conversión de Aportes:

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

Moneda en que se pagarán los Rescates:

Los rescates del Fondo serán pagados en pesos, en dinero efectivo, a través de transferencias electrónicas de dinero a las cuentas corrientes o de inversiones que el Aportante hubiere informado a la Administradora con anterioridad al rescate o mediante cheque nominativo, previa entrega por parte del respectivo Aportante del título en que consten las Cuotas respecto de las cuales ejerce el rescate.

Valor para la liquidación de Rescates:

Para éstos efectos se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del pago del rescate.

Medios para efectuar los aportes y solicitar rescates:

Los aportes se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes; o, (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora.

Por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.11) Aportes (Capital pagado) (continuación)

En todo caso, si la Administradora y/o sus agentes tuvieren disponibles medios remotos para efectuar aportes y rescates de cuotas, los Aportantes podrán optar por realizar dichas operaciones a través de esos medios remotos. En todo caso, los aspectos relevantes de los medios remotos que se encontraren habilitados se detallarán en el Contrato General de Fondos a que se refiere la Norma de Carácter General N° 365 de la SVS o aquella que la modifique o reemplace.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

2.12) Ingresos Financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.13) Dividendos por pagar (continuación)

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectiva, éste será entregado en dinero al Aportante.

2.14) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.14) Tributación (continuación)

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho beneficio tributario recién referido, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.15) Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley N° 20.712, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

El Fondo no tiene activos entregados en garantía.

2.16) Segmentos

Los segmentos operacionales son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

De acuerdo a lo establecido por NIIF 8 “Información por segmentos”, el Fondo no se encuentra obligado a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha Norma, que establece su presentación cuando se ha emitido un instrumento de deuda o de patrimonio en carácter público o se esté en proceso de registrar los estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

Nota 3 – Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017, no se han efectuado cambios contables.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 4 – Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Superintendencia de Valores y seguros en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” con fecha 15 de mayo de 2017, el que se encuentra disponible en nuestra oficina ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477, Piso 17, oficina 170 A, Las Condes, Santiago.

4.1) Política de inversiones

4.1.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

- (i) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras.
- (ii) Cuotas de fondos de inversión, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos en Chile.
- (iii) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión haya o no sido registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante, la “Superintendencia”).
- (iv) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por ésta.
 - c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia.
 - d) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 4 – Política de inversión del Fondo (continuación)

- 4.1.2) Los valores e instrumentos enumerados en los literales (i) al (iv), ambos inclusive, del número 4.1.1 precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- 4.1.3) Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional.
- 4.1.4) La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 4.1.5) Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.
- 4.1.6) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la SVS o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

4.2) Características y diversificación de las inversiones:

- 4.2.1) En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:
 - a) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 30%;
 - b) Cuotas de fondos de inversión, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos en Chile: Hasta un 100%;
 - c) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión haya o no sido registrada en la Superintendencia: Hasta un 100%;
 - d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%;

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 4 – Política de inversión del Fondo (continuación)

- e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 100%;
- f) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia: Hasta un 100%; y,
- g) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%;

4.2.2) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- a) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 30%;
- b) Cuotas de fondos de inversión, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos en Chile: Hasta un 100%;
- c) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión haya o no sido registrada en la Superintendencia: Hasta un 100%;
- d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%;
- e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 100%;
- f) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia: Hasta un 100%; y,
- g) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 4 – Política de inversión del Fondo (continuación)

- 4.2.3) Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 4.2.1. o precedentes, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 30% del activo total del Fondo.
- 4.2.4) Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 4.2.1., 4.2.2. y 4.2.3. precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.
- 4.2.5) Los límites indicados en los numerales 4.2.1., 4.2.2. y 4.2.3. precedentes no se aplicarán: (i) por un período de 12 meses contados desde el depósito del presente Reglamento Interno en el “Registro Público de Reglamentos Internos”; (ii) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por un período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; (iii) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de un instrumento representativo de 35% del activo del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; y (iv) durante la liquidación del Fondo.
- 4.2.6) Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 4.2.5. precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 4.2.1., 4.2.2. y 4.2.3. precedentes, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N° 20.712. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

4.3) Operaciones que realizará el Fondo:

- 4.3.1) Operaciones de derivados: El Fondo no contempla realizar operaciones de derivados.
- 4.3.2) Adquisición de instrumentos con retroventa y retrocompra: El Fondo no contempla realizar operaciones de retroventa o retrocompra.
- 4.3.3) Venta Corta y préstamo de valores: El Fondo no contempla realizar esta clase de operaciones.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo

Las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se encuentran presentes en un Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno aprobado en sesión de directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A. con fecha 9 de Junio de 2016, cuyo objeto es identificar y cuantificar los riesgos relevantes que conlleva la administración de fondos de recursos de terceros, ello a fin de establecer políticas de gestión de riesgos y procedimientos de control interno.

5.1) Gestión de riesgo financiero

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo de la Administradora buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro del Fondo.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

5.1.1) Riesgo de Mercado

Se define riesgo de mercado como la pérdida generada por la variación del valor de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto de la variabilidad de la oferta y demanda y de los ciclos propios de la economía.

Principales clases de activos:

Nombre de cuenta:	Activo M\$	Porcentaje
Cuotas de Fondo de Inversión Privado	448.862	99.8%
Efectivo y efectivo equivalente	1.020	0.2%
Total Activos	449.882	100%

La volatilidad del Fondo está sujeta a la volatilidad del precio de Cuotas de Fondo de Inversión Privado que es el principal activo en el cual invierte el Fondo. Este riesgo es administrado por el Portfolio Manager y el Comité de inversiones.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

Estos riesgos de mercados son tres:

- a) Riesgo de Precio: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos de la cartera del Fondo.

Sensibilización por la principal clase de activo:

Nombre de cuenta:	Activo M\$	Variación precios	Posible pérdida
Cuotas de Fondo de Inversión Privado	448.862	5%	22.443
Efectivo y efectivo equivalente	1.020	0%	0
Total Activos	449.882		22.443

El Fondo se encuentra expuesto en M\$ 449.882 por lo que la exposición es directa al precio del activo subyacente. Dado la volatilidad de los activos se simuló una variación del 5% sensibilizando una posible pérdida de M\$ 22.443

- b) Riesgo de tasas de interés: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Al cierre del ejercicio no tiene riesgo en la inversión al no poseer instrumentos expuestos a tasa de interés.

- c) Riesgo cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en USD y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

El Fondo no está expuesto a este riesgo ya que no tiene activos o pasivos en moneda distinta al peso chileno.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

5.1.2) Riesgo de Crédito

Se define riesgo crediticio al riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- a) Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de la cartera.
- b) Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción.

El Fondo no tiene riesgo crediticio relevante que deba controlar, pero por la naturaleza de la Cuota de Fondo de Inversión Privado en el cual el Fondo tiene invertido, XLC Administradora General de Fondos S.A. mantiene políticas de riesgo, controles internos, comités de riesgos a los créditos representativos de deuda el cual invierte el FIP.

5.1.3) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en los literales (i), (ii) y (iii) de la política de inversiones precedente, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, dichos valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

5.1.3) Riesgo de Liquidez (continuación)

Perfil de flujos de pagos de pasivos

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del fondo dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes al periodo restante a la fecha del balance

Al 30 de junio de 2017	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin venci. estipulados
<u>Pasivo corriente</u>					
Pasivo financiero a valor razonable					
Con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	785	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	-	-	785	-	-

5.2) Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos al efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

5.2) Gestión de Riesgo de Capital (continuación)

A continuación se presenta el índice de apalancamiento del Fondo:

<u>Concepto</u>	30/06/2017
Total prestamos (pasivos)	M\$ 785
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	1.020
Deuda neta	(235)
Patrimonio neto	<u>449.097</u>
Capital total	449.332
Índice de apalancamiento	(0,052)%

5.3) Estimación valor razonable

La valorización de los instrumentos de los diferentes fondos administrados depende de la naturaleza del activo.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valorización.

El Fondo tiene invertido el 99.8% del activo en una Cuota de Fondo de Inversión Privado que no está registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros. XLC Administradora General de Fondos S.A. contabiliza este FIP según normativa IFRS y cálculo de cuota diaria para dar un precio a valor justo y valorizar la cartera a valor razonable del FI.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

5.3) Estimación valor razonable (continuación)

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo recibe todos los días el precio para la valorización de sus inversiones provenientes de XLC Administradora General de Fondos S.A. el cual usa técnicas de medición a valor razonable y utiliza datos observables de mercado junto con juicios de valor.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 5 – Administración de riesgo (continuación)

5.3) Estimación valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de Junio de 2017.

<u>Activos</u>	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	448.862	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones Financieras	-	-	-	-
Total activos	-	448.862	-	-
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

5.4) Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizados

El Fondo no tiene activos valorizados a costo amortizados.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 6 – Juicios y estimaciones contables críticas

6.1) Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Fondo no mantiene inversiones ni instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en XLC Administradora General de Fondos S.A., independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 6 – Juicios y estimaciones contables críticas

6.1) Estimaciones contables críticas (continuación)

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo valoriza a valor razonable sus inversiones en cuota de Fondo de inversión privado no registrado que es administrada por la misma Sociedad Administradora, la cual cuenta con una valorización independiente que determina un valor razonable para las inversiones.

6.2) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe aportes de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

	30/06/2017
<u>(a) Activos y pasivos</u>	M\$
<u>Títulos de deuda:</u>	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda (Pactos y simultaneas)	-

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(a) Activos y pasivos (continuación)

	30/06/2017 M\$
<u>Inversiones no registradas:</u>	
Acciones no registradas	-
Cuotas de fondos de inversión privados	448.862
Efectos de comercio no registrados	-
Bonos no registrados	-
Mutuos hipotecarios endosables	-
Otros títulos de deuda no registrados	-
Pagarés no registrados	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	448.862

(b) Efectos en resultados

	30/06/2017 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	3.866
Total ganancias/(pérdidas)	3.866
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	
	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	3.866

(c) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2017	Nacional	Extranjero	% del Total	
Instrumento	M\$	M\$	Total	de Activos
			M\$	M\$
Títulos de Deuda:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera (continuación)

Al 30 de junio de 2017	Nacional	Extranjero	Total	% del Total
Instrumento	M\$	M\$	M\$	de Activos
				M\$
Inversiones no registradas:				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	448.862	-	448.862	99.8
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Pagarés no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Totales	448.862	-	448.862	99.8

El Fondo no hace operaciones de venta corta y no tiene instrumento financieros en garantía.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30/06/2017
	M\$
Saldo de inicio al 23 de mayo 2017	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.866
Compras	444.996
Ventas	-
Otros movimientos	-
Saldo Final	448.862
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	-

Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

El Fondo no mantiene activos Financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

Nota 9 – Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo no mantiene activos Financieros a costo amortizado.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 10 – Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 – Propiedades de inversión

El Fondo no mantiene propiedades de Inversión.

Nota 12 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no presenta derechos pendientes de cobros.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no mantiene obligaciones pendientes de Pago.

c) Remuneración Adeudada a la Sociedad Administradora

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no contempla el pago de remuneraciones a la Sociedad Administradora.

d) Otros Pasivos Financieros

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no mantiene otras obligaciones pendientes de Pago.

Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no mantiene obligaciones que puedan ser valorizadas a valor razonable con efectos en resultados.

Nota 14 - Préstamos

El Fondo no mantiene préstamos de ninguna clase.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 15 – Otros Pasivos financieros

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no tiene otros pasivos financieros

Nota 16 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

Al cierre de los presentes Estados Financieros No existen Otros activos en Documentos y cuentas por cobrar.

Otras cuentas por pagar corresponden a provisiones de gastos:

Tipo de Provisión	Monto Acumulado
	M\$
Asesorías legales	166
Registro Participe	166
Auditorias	402
Custodia	50
Total	785

Nota 17 – Ingresos anticipados

El Fondo no mantiene Ingresos anticipados al cierre de los Estados Financieros.

Nota 18 – Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos (M\$)

Al 30 de junio de 2017 el Fondo no presenta Otros Activos.

b) Otros pasivos (M\$)

Al 30 de junio de 2017 el Fondo no presenta Otros Pasivos.

Nota 19 – Intereses y reajustes

El Fondo no presenta intereses y reajustes.

Nota 20 – Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de Junio de 2017 y 2016, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 21 – Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Tipo de Moneda	30-06-2017 M\$
Saldo en Banco Nacional	\$ Chilenos	1.020
Otros	\$ Chilenos	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u>1.020</u>

Conciliación del Efectivo y Efectivo equivalentes con el Estado de Flujo de Efectivo (M\$):

Tipo de Moneda	30-06-2017 M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	1.020
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo efectivo y equivalentes - Estado de Flujo de Efectivo	<u>1.020</u>

Nota 22 – Cuotas emitidas

Las cuotas Serie A emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 44.561 de cuotas al 30 de junio de 2017, con un valor de \$10.078,2694 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
	-	-	44.561	44.561

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Suscripciones del período	-	-	44.561	44.561
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	44.561	44.561

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 23 – Reparto de beneficios a los aportantes

Al cierre de los presentes Estados Financieros el Fondo no presenta reparto de dividendos o algún beneficio a sus Aportantes.

Nota 24 – Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad acumulada obtenida por la Serie A del Fondo (valor cuota) en los periodos que se indican, son las siguientes:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)	
	Periodo actual desde inicio de operaciones 23-05-2017 al 30-06-2017	
Nominal		0,783
Real		0,602

* La Rentabilidad del periodo Actual representa la obtenida en el año en curso 2017.

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

Nota 25 – Valor económico de la cuota

El Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, razón por la cual no presenta esta información. En conformidad a lo indicado en la Circular N°1.258 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 26 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

A continuación se presenta las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto Total invertido	% total inversión del emisor	Fondo 1 Monto Inversión	% Inversión del Emisor
XLC Administradora General de Fondos S.A	XLC Deuda Directa FIP	448.862	100%	448.862	100%

Fondo 1: XLC Deuda Privada Fondo de Inversión.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 26 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión (continuación)

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo, corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

Nota 27 – Excesos de Inversión

No existen excesos de Inversión al 30 de junio de 2017.

Nota 28 – Gravámenes y prohibiciones

Los gravámenes y prohibiciones que al 30 de junio del 2017 afectaban los activos del Fondo, son presentados en el cuadro siguiente: (M\$)

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía (M\$)	% del Activo total del Fondo
No existen garantías al cierre de los Estados Financieros	0	0,0000%
Totales	<u>0</u>	<u>0,0000%</u>

Nota 29 – Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)

El Fondo invierte casi la totalidad de sus recursos en una Cuota de Fondo de Inversión Privado que es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. Esta cuota no constituye valores de oferta pública ni está inscrita en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, por estas características el Fondo celebra contratos de suscripciones y pagos de cuotas y la Administradora cuenta con las medidas de protección necesarias para preservar la autenticidad y seguridad de los contratos.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 30 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercados y Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del patrimonio neto del fondo, pagadera mensualmente.

La remuneración fija se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente. Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Superintendencia con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA.

Series de Cuotas:

Serie A: Destinada a inversionistas cuyos aportes sean por montos inferiores a \$400.000.000.
Serie I: Destinada a inversionistas cuyos aportes sean por montos superiores a \$400.000.000.
Serie XLC: Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate y que se determinará conforme a lo siguiente:

Serie A: Un doceavo de hasta un 1,19 (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie I: Doceavo de hasta un 0,95% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

Serie XLC: 0,00% (IVA Incluido)

Al 30 de junio del 2017 el Fondo aún no ha contemplado el pago de remuneración a XLC Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2017:

Tenedor	%	Número de Cuotas a Comienzos del ejercicio	Ajuste Número de Cuotas en el Año	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	3.901	-	3.901	39.315	8.75
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	30.571	-	30.571	308.103	68.6
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no ha efectuado transacciones con otros Fondos de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 31 – Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (artículo 3° a Ley N°18.815 - artículo 226 Ley N° 18.045)

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia (Desde - Hasta)</u>
Póliza de seguros	AVLA Seguros de Créditos y Garantía S.A.	Banco de Chile	10.000	31/05/2017 hasta 26/05/2018

Nota 32 – Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Asesorías legales	166	166	-
Registro Participe	166	166	-
Auditorias	403	403	-
Custodia	50	50	-
Otros gastos	11	11	-
Total	796	796	-
% sobre el activo del Fondo	0.174	0.174	-

Nota 33 – Información estadística

Al 30 de junio 2017

Serie A				
Mes	Valor		Patrimonio M\$	N° Aportantes
	Libro Cuota \$	Mercado Cuota \$		
Mayo	9.999,7599	9.999,7599	268.986	3
Junio	10.078,2694	10.078,2694	449.097	5

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2017

Nota 34 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo no mantiene subsidiarias, filiales, asociadas o coligadas a informar.

Nota 35 – Sanciones

Al 30 de junio de 2017, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 36 – Hechos posteriores

Entre el 01 de julio de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

Nota 37 – Información por segmentos

El Fondo no gestiona sus actividades identificando segmento de negocios y no muestra las revelaciones requeridas por la NIIF 8.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Acciones internacionales	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	448.862	-	99.77
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
Totales	448.862	-	99.77

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Del 23/05/2017
al 30/06/2017
M\$

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	M\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.866
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	3.866
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(796)
Gastos Financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	-
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	(796)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.070

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	Del 23/05/2017 al 30/06/2017 M\$
ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(796)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(796)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(796)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.